

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 004-2020

En la ciudad de Puno, siendo doce horas y treinta minutos del día miércoles ocho de abril del dos mil veinte; mediante plataforma virtual Skype, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Walter Mamani Quispe, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Pelayo Cuba Pérez, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Abdón Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Wilfredo Melendez Toledo, Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla.

I.- ORDEN DEL DIA:

Presidente del Consejo Regional. – Lamenta la presente pandemia que ya afecto con un caso, positivo en el departamento de Puno, y con el quórum correspondiente da por iniciada la sesión.

1.1 Oficio N° 055-2020-GR.PUNO/CRP.PCR. Con el asunto: Invitación al Director de la DRIRESA-Puno.

Director Regional de Salud Puno, informa sobre el caso numero uno de COVID-19, que es de una extrajera de México de 31 años, menciona que la brigada tubo conocimiento del hecho el día 02 de abril, realizando las pruebas necesarias a algunos extranjeros y al personal que labora en el hotel donde se encontró a esta persona, dando todos negativo excepto la mujer extrajera mencionada. También se refiere a las muestras rápidas, indicando que la DRIRESA no tiene injerencia, expresa que es el gobierno central el que esta brindado tales pruebas, menciona que ya repartieron las pruebas entre todas las Redes de Puno y que ya se están utilizando. Hace mención al hospital de contingencia, señalando que podrían ser dos uno en Juliaca y otro en Puno, también indica que se esta coordinando para contar con una infraestructura y dotar de un laboratorio molecular para realizar pruebas de COVID-19.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que debido a lo acontecido con el contagio de la mujer extrajera, podría haber muchos más casos de COVID-19 en la región, respecto al Hospital Monge Medrano cuestiona si el personal ya está capacitado y si ya existe la implementación necesaria, respecto al laboratorio molecular precisa que le parece una situación lírica, nada objetiva y solicita que se le responda si se va a instalar o no, el laboratorio molecular.

Consejero Abdón Vidal Pacco Hanco, indica que hay que instar al gobernador regional y la autoridad en salud para que se apresure la implementación del laboratorio molecular.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, pregunta como es que mencionada turista llevo hasta la ciudad de Puno, en razón a las pruebas rápidas solicita precisión sobre el número de pruebas por red y cuestiona cuando se implementara el laboratorio molecular.

Consejero Domingo Quispe Tancara, expresa que lo mas importante es que se instale de una vez el laboratorio molecular para la región de Puno, también cuestiona sobre las sanciones para el Hotel La Hacienda. Solicita dispensa para asistir a una reunión de autoridades en su provincia.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, expresa que el pueblo esta en desacuerdo con el gobierno regional, las autoridades de salud e incluso con los mismos consejeros regionales, menciona que hasta la fecha no sean transferidos prepuestos para frenar y prevenir la presente pandemia, termina cuestionando con cuantos ventiladores mecánicos cuenta la región Puno. Solicita dispensa para asistir a una reunión de autoridades en su provincia.

Consejera Nury Mamani Machaca, pregunta por el tiempo que se requiere para la implementación del laboratorio molecular.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ing. Walter Mamani Quispe
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO



Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA MPA

000658

Consejero German Alejo Apaza, expresa que hay una improvisación de parte de la Dirección Regional de Salud en referencia para hacer frente al COVID-19, expresa que incluso el Director de la UNAJ se encuentra molesto debido a que no hay acciones de parte de la Dirección Regional de Salud.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, se auné a las preguntas anteriormente mencionadas y cuestiona sobre los datos que tiene el Director de la Dirección Regional de Salud respecto a como es que una turista extranjera ingreso a la región de Puno.

Consejero Hector Coaquira Apaza, expresa que esta enfermedad muestra las vulnerabilidades en el país, cuestiona si hay o no un plan de contingencia, termina expresando que el laboratorio molecular es una necesidad para la región y se debe solicitar el permiso al gobierno central para implementar mencionado laboratorio.

Consejero Samuel Pacori Lopez, cuestiona si por lo menos la brigada de COVID-19 de Melgar emito algún informe respecto a la extranjera que pernocto en Ayaviri.

Consejero Severo Flores Vidal Ccopa, expresa que no están trabajando coordinadamente entre los sectores de Salud, Turismo, Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Desarrollo Económico ya que hasta ahora no cruzan datos.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, cuestiona sobre la implementación del laboratorio molecular y el personal respectivo, también cuestiona sobre si la Dirección Regional de Salud tiene un plan o no, termina indicando de que el gobernador regional realice sus informes respecto al COVID-19 de manera pública.

Consejero Jose Luis Borda Cahua, consulta sobre las gestiones y pide celeridad para la implementación del laboratorio molecular y ambulancias en las trece provincias.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, propone que el consejo regional realice alguna actividad para poder apoyar económicamente a los mas necesitados, pudiendo ser esto mediante la donación de las dietas, termina cuestionando el motivo por el cual el Director Regional de Salud se aferra al cargo, ya que la población no lo quiere.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que nos encontramos en una situación difícil, por lo que es necesaria la implementación del laboratorio molecular, partiendo esta decisión desde el gobernador regional, director de salud y cuestiona sobre los presupuestos destinados para la presente pandemia.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, se aúna algunas preguntas realizadas anteriormente, cuestiona sobre las modificatorias de prepuestos, las cuales no son ejecutadas por parte de los directores de redes, pregunta sobre el número de muestras que se están distribuyendo a las distintas redes y el tiempo que tomara la implementación del laboratorio molecular, termina cuestionando sobre dos turistas venezolanos que fueron encontrados en Yunguyo.

Presidente del Consejo Regional. - Expresa que las preguntas deberían ser respondidas mediante documentos.

Director Regional de Salud Puno, indica que en la siguiente semana alcanzara toda información requerida y pedidos del consejo regional, mediante documentos.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que se debió responder verbalmente las preguntas del consejo regional, por parte del Director de Salud.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, expresa que se debió esclarecer muchas de las preguntas realizadas.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, cuestiona si la turista mexicana seria o no la paciente cero.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ing. Walter Mamani Quispe
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

000659



Consejera Nury Mamani Machaca, solicita que se evalúe sobre los déficits que se tienen y se elabore un plan con las demás áreas involucradas.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, cuestiona sobre la cantidad de respiradores mecánicos cuenta la región de Puno.

Consejero Severo Flores Vidal Ccopa, cuestiona cuando se devolverá los barbijos y guantes prestados.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, expresa que no está de acuerdo a que responda en la siguiente semana y pide que se le responda hoy, respecto a los criterios para la implementación del laboratorio molecular y sobre su respectivo personal capacitado.

Consejero Jose Luis Borda Cahua, expresa que las respuestas son necesarias para informar a las provincias.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, pide que se respondan las preguntas ahora.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, cuestiona sobre las acciones que se tomo frente a la red de salud de Patambuco.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, expresa que la información es necesaria e importante ya sea por medios de grupos de WhatsApp, termina cuestionando sobre el numero de muestras que se distribuyen y sobre el presupuesto dirigido a las redes.

Consejero German Alejo Apaza, cuestiona sobre la distribución de presupuestos y sobre el convenio con la UNAJ.

Director Regional de Salud Puno, expresa que si el consejo regional requiere información lo pida por mensaje interno, respecto al tema presupuestal, numero de respiradores mecánicos, barbijos y guantes prestados indica que dicha información debe ser requerida a los directores de redes. Respecto al laboratorio molecular indica que probablemente en esta semana este todo listo, junto a la capacitación de los profesionales. Respecto a la distribución de pruebas rápidas, indica que se están entregando en referencia a la población. Respecto al centro de salud de Patambuco, menciona que hay un compromiso de parte del gobernador regional para reconfigurarlo, además que el tema ya está en la fiscalía. En referencia a las transferencias presupuestales expresa que se distribuyó los presupuestos en el acto conforme a su población y se encuentra habilitado en sus presupuestos.

1.2 Oficio N° 054-2020-GR.PUNO/CRP.PCR. Con el asunto: Solicito emisión de acuerdo regional.

Secretario Técnico, da lectura integral del Oficio N° 054-2020-GR.PUNO/CRP.PCR.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que se debe reiterar la implementación del laboratorio molecular.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y solicita que la prefectura de Puno realice coordinaciones con el gobierno regional.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y solicita que el hospital sea para puno y San Román.

Consejero German Alejo Apaza, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional, también menciona que el anterior acuerdo que solicita información al gobernador regional de Puno dentro de 48 horas, no se cumplió. Termina solicitando que al presente acuerdo se agregue que, los acuerdos regionales se cumplan bajo responsabilidad conforme la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y solicita que se agregue o modifique para que se instalen dos hospitales en Puno y San Román.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ing. Walter Mamani Quispe
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Co



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. E. Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA MPA

000660



Consejero Hector Coaquira Apaza, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y felicita las iniciativas que apoyen y no solo generen polémica.

Consejero Samuel Pacori Lopez, expresa que los acuerdos regionales no se están cumpliendo, también menciona que aún faltan implementos médicos para el COVID-19.

Consejero Severo Flores Vidal Ccopa, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y solicita que se trabaje en conjunto para demostrar a la población.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, expresa estar de acuerdo con el primer punto de la propuesta acuerdo regional y solicita que se evalúe los puntos dos y tres.

Consejero Jose Luis Borda Cahua, expresa que se debe declarar de interés regional y necesidad publica la implementación del laboratorio molecular, respecto a la propuesta de acuerdo regional menciona que se debe ser riguroso y escritos respecto a los controles de ingreso de personas a las provincias.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y solicita que desde presidencia del consejo regional se haga cumplir los acuerdos regionales.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, expresa estar de acuerdo con la presente propuesta de acuerdo regional y solicita se declare de interés regional y necesidad publica la implementación del laboratorio molecular, y de que se cierren las fronteras.

Presidente del Consejo Regional. – Después de oír las propuestas y alcances modifica su propuesta de acuerdo regional referente a que se agregara en el artículo primero: “dos Hospitales de campaña en Puno y Juliaca”, en el artículo segundo: “reconocer y recomendar”, y se agregara: “declarar de interés regional y necesidad publica la implementación del laboratorio biomolecular para confirmar casos de COVID-19”, “reiterar al gobernador regional la implementación del laboratorio biomolecular para confirmar casos de COVID-19”, y “exhortar el cumplimiento de los acuerdos regionales bajo responsabilidad. Somete a votación la presente propuesta de acuerdo regional con las modificaciones realizadas.

Propuesta de Acuerdo Regional que consta de siete artículos, aprobada por mayoría.

1.3 Oficio N° 030-2020/GRP/CRP, Oficio N° 021-2020-GRP-SPL-CR/CRP y Oficio N° 032-2020 GR PUNO/CR/JAZP. Con el asunto: Solicito emisión de acuerdo regional. (Oficios acumulados).

Secretario Técnico, da lectura integral de los oficios: Oficio N° 030-2020/GRP/CRP, Oficio N° 021-2020-GRP-SPL-CR/CRP y Oficio N° 032-2020 GR PUNO/CR/JAZP.

Consejero German Alejo Apaza, sustenta su pedido de acuerdo regional con Oficio N° 030-2020/GRP/CRP.

Consejero Samuel Pacori Lopez, sustenta su pedido de acuerdo regional con Oficio N° 021-2020-GRP-SPL-CR/CRP.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, sustenta su pedido de acuerdo regional con Oficio N° 032-2020 GR PUNO/CR/JAZP.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que es importante cerrar los límites de frontera y expresa estar de acuerdo con la presente propuesta, termina diciendo que el ejecutivo no tiene la intención de implementar los acuerdos regionales emitidos.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, expresa estar de acuerdo con las presentes propuestas de acuerdo regional.

Consejera Nury Mamani Machaca, expresa que se continúe con el cierre total de fronteras.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa que se requiere un análisis legal.

Consejero Severo Flores Vidal Ccopa, expresa estar de acuerdo con las presentes propuestas de acuerdo regional y solicita que se evalúe el cierre de fronteras.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ing. Walter Mamani Quispe
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Libeth Marisol Cutipe Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

000661



Consejero Jose Luis Borda Cahua, expresa estar de acuerdo con las presentes propuestas de acuerdo regional, pero observa que, se debe solicitar de que el gobernador regional realice el tramite ante el gobierno central para el cierre de las fronteras.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, expresa que es importante el cierre de fronteras, incluso entre provincias.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, expresa estar de acuerdo con las presentes propuestas de acuerdo regional.

Abogado de Consejo Regional.- Expresa que desde el gobierno central se tiene la iniciativa y aval para que los gobiernos regionales y locales contribuyan al estado de emergencia, como es el cierre total de las vías alternas, declaradas por su respectivo titular.

Presidente del Consejo Regional.- Somete a votación la emisión de acuerdo regional debatida y evaluada en pleno. Propuesta Aprobado por mayoría.

1.4 Oficio N° 053-2020-GR.PUNO/CRP.PCR. Con el asunto remoción del director de la DIRESA PUNO.

Secretario Técnico, da lectura integra del Oficio N° 053-2020-GR.PUNO/CRP.PCR.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, sustenta su pedido de acuerdo regional remitido con Oficio N° 053-2020-GR.PUNO/CRP.PCR, indicando que el Director Regional de Salud, se burla y no actúa a la altura, también menciona que la misma población solicita su cambio.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, sustenta su pedido de acuerdo regional remitido con Oficio N° 053-2020-GR.PUNO/CRP.PCR, expresa que es la población la que pide su remoción debido a la incapacidad de acción que tiene el Director Regional de Salud.

Consejero German Alejo Apaza, expresa que la salud de la región de puno debe estar en manos de especialistas y no en las manos del actual Director Regional de Salud, siendo necesario su cambio.

Consejero Hector Coaquira Apaza, solicita prudencia y responsabilidad en los actos y respaldar las medias y acuerdos de consejo regional.

Consejero Samuel Pacori Lopez, indica que se debe de ser realistas y ver también a los directores de redes.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que se acaba de emitir acuerdos regionales en donde es necesario tener un director de salud para que estos se cumplan, y si es que va haber algún cambio que lo haga el gobernador regional.

Consejero Jose Luis Borda Cahua, expresa que el cambio de un director de salud traería retrasos de dos o tres días.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, invoca responsabilidad al expresarse.

Presidente del Consejo Regional.- Somete a votación el pedido de acuerdo regional respecto a la remoción del cargo del Director Regional de Salud de Puno. Pedido denegado con ocho votos en contra.

Sin más puntos a tratar en el mismo lugar siendo las diecisiete horas y cuarenta y un minutos se levanta la presente sesión extraordinaria.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ing. Walter Mamani Guispe
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nurw Mamani Machaca
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONALGOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL